



**Concurso de ascenso de categoría por promoción interna, de una plaza del puesto de Cabo del Cuerpo de la Policía Local de Tafalla.**

(Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2014, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 100 de 23 de mayo de 2014)

### **CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO DE PUNTUACIONES DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Habiéndose detectado un error en la publicación de los resultados de la Segunda prueba, se procede a la corrección del mismo, así la puntuación del agente 25 es la que corresponde al 26 y viceversa, se corrige la publicación de dicho error siendo por su parte correcta la publicación anterior correspondiente a la publicación de las puntuaciones de cada numero de plica..

<i>Nº Agente</i>	<i>1ª Prueba</i>	<i>2ª Prueba</i>	
25	37,76	53,33	
26	39,75	45,33	
28	34,71	59,66	Eliminado por no superar puntuación mínima en primera prueba
31	51,61	62,33	

Contra estas puntuaciones, al haberse producido el error arriba mencionado, los interesados afectados por este error pueden presentar solicitud de revisión por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, en el plazo de tres días naturales desde su publicación, en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla.

**Relación de aspirantes que han superado la prueba práctica sobre contenido y funciones del puesto (base 7.3)**

<i>Nº Agente</i>	<i>1ª Prueba</i>	<i>2ª Prueba</i>
25	37,76	53,33
26	39,75	45,33
31	51,61	62,33

En Tafalla a 11 de septiembre de 2014  
La Secretaria del Tribunal